



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
27 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 010 2017 00023 00
Demandante(s)	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado(s)	IGNACIO DE JESUS FRANCO MONTOYA
Asunto	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO 8
AUTO SUSTANCIACIÓN	1846V

Se incorpora y pone en conocimiento para los fines legales pertinentes el Oficio Nro1132 allegada por Juzgado Primero Promiscuo Municipal Oral Con Función de Control de Garantías de Copacabana- Antioquia, que comunica el levantamiento del embargo de los remanentes o de los bienes que se llegaren a desembargar del demandado, por pago total de la obligación.

(02Ejecucion04MedidasCautelares:10OficioComunicaLevantamiento)

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

